



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de abril de 2014

RES. DECECO N° 271/14

Expte. N° 6173/14

VISTO:

La nota elevada por la Srta. Maria Virginia Villca Garcia, Presidenta del CEUCE de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico al "**Taller de Aplicativos de la AFIP**", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller se llevará a cabo los días 29 y 30 de abril del año en curso, en el Gabinete Informático de esta Unidad Académica.

Que el evento estará a cargo del **Cr. Carlos IBARGUREN** y el **Cr. Marcelo JALLES**, Docentes de las Cátedras de Teoría y Técnica Impositiva II de esta Facultad.

Que la actividad es organizada y promovida por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada.

Que el objetivo de la actividad es concretar un espacio de capacitación académica que contribuya a la formación integral de los estudiantes en marco del programa de capacitación académica 2014 organizado por el C.E.U.C.E., siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

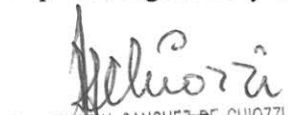
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico al "Taller de Aplicativos de la AFIP", a cargo del Cr. Carlos IBARGUREN y el Cr. Marcelo JALLES, que se realizarán los días 29 y 30 de abril de 2014, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

ASCh/Aig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cra. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO